



RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Política Social y Familia, por la que se da publicidad a la concesión de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social para el año 2014. (2015060162)

El Decreto 86/2012, de 18 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social, en materia de política social y familia (DOE núm. 99, de 24 de mayo), regula como línea a subvencionar las "Ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social", siendo el procedimiento de concesión directa mediante convocatoria abierta.

En cumplimiento de lo anterior, el 3 de abril de 2014 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Orden de 14 de marzo de 2014 por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social, para el año 2014.

Por su parte, el artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de las subvenciones concedidas cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía igual o superior a 3.000 euros, con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención, correspondiendo dar la citada publicidad al órgano administrativo concedente.

Por todo ello, esta Dirección General de Política Social y Familia, por delegación de la Consejera de Empleo, Mujer y Políticas Sociales mediante Resolución de 3 de julio de 2014 (DOE 128, de 4 de julio de 2014), una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria de 14 de marzo de 2014, y en virtud de lo establecido en el artículo 11.1 del Decreto 86/2012, de 18 de mayo, en aplicación del artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo,

RESUELVO :

Dar publicidad a las subvenciones concedidas por la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales a las entidades privadas sin ánimo de lucro que se relacionan en el Anexo, para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social en el ejercicio 2014, con indicación de la convocatoria, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, beneficiario, cantidad concedida, finalidad de la subvención y fecha de la resolución.

Mérida, a 29 de diciembre de 2014.

El Director General de Política Social y Familia
(PD de la Consejera por Resolución de 3 de julio de 2014
DOE n.º 128, de 4 de julio),
JUAN BRAVO GALLEG0

**A N E X O**

Subvención concedida a entidades privadas sin ánimo de lucro al amparo de la Orden de convocatoria de 14 de marzo de 2014 (DOE núm. 65, de 3 de abril de 2014), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 15.02.252B.489.00, Código de Proyecto 2006.14.04.0003 "Plan de Intervención Social Integral para personas en situación de exclusión social".

BENEFICIARIO	NIF	FINALIDAD	CUANTÍA	FECHA RESOLUCIÓN
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL TELÉFONO DE LA ESPERANZA	G85590685	"MANTENIMIENTO 2014"	27.256,44 €	11 de junio de 2014
ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE EXTREMADURA	G10211050	"EXTRAMUROS: PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS RECLUSAS"	35.272,22 €	11 de junio de 2014
CÁRITAS DIOCESANA DE PLASENCIA	R1000105E	"CÁRITAS DE DON BENITO: ACCIÓN SOLIDARIA- ATENCIÓN GLOBAL FAMILIAR"	13.393,62 €	11 de julio de 2014
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL – OBRA SOCIAL “ LA MILAGROSA”	R1000144D	“ SÍ, SOY DIGNO”	5.277,06 €	11 de julio de 2014
FUNDACIÓN TRIÁNGULO DE EXTREMADURA	G81393548	“ SERVICIO PLURAL 2014”	54.720,00 €	11 de julio de 2014
FEAFES-CALMA	G06353700	“ NIÑOS/AS EN EXCLUSIÓN SOCIAL Y TDA-H”	13.186,50 €	11 de junio de 2014
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL- COMEDOR SOCIAL VIRGEN DE LA ACOGIDA	R0600353G	"DESCUBRE DENTRO DE TI"	59.040,00 €	11 de junio de 2014
ASOCIACIÓN DE VECINOS NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN	G06019889	“ATENCIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN LA BARRIADA DEL GURUGÚ”	7.800,00 €	11 de junio de 2014
COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE LA COMUNIDAD EXTREMEÑA	G10179760	“CENTROS RESIDENCIALES PARA LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH-SIDA”	39.200,00 €	11 de julio de 2014
ASOCIACIÓN EQUIPO SOLIDARIDAD	G06241012	“INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN”	6.411,19 €	11 de julio de 2014
CONGREGACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR	R0600349E	“INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL PARA MUJERES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL”	3.381,35 €	11 de julio de 2014
ASOCIACIÓN DE CENTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCIÓN DE LA MUJER	G06023394	“PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES DEL CENTRO PENITENCIARIO DE BADAJOZ- MODULO DE PELUQUERÍA” “	31.500,00 €	11 de junio de 2014



ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS-AFENAD	G06445381	“ INTEGRACIÓN SOCIAL PARA MAYORES A TRAVÉS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL”	9.552,49 €	11 de junio de 2014
RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL-EAPN EXTREMADURA	G10384840	“ PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. APOYO SOCIAL Y EDUCATIVO A LAS FAMILIAS Y A LA COMUNIDAD EN EL BARRIO DEL PERI-SAN LÁZARO DE MÉRIDA”	47.520,00 €	11 de junio de 2014
ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	G28933455	“ EXTREMADURA CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LABORAL”	11.436,96 €	11 de julio de 2014
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EXTREMADURA	Q2866001G	“ APOYO SOCIAL ANTE SITUACIONES DE VULNERABILIDAD”	35.052,17 €	11 de junio de 2014
TOTAL			400.000,00 €	

• • •

